

016339 14 JUN 2021



Ciudad de México, a 11 de junio de 2021.

Maestro ADOLFO CUEVAS TEJA - Comisionado Presidente Interino
Doctor ARTURO ROBLES ROVALO - Comisionado
Maestro JAVIER JUÁREZ MOJICA - Comisionado
Licenciado SÓSTENES DÍAZ GONZÁLEZ - Comisionado
Maestro RAMIRO CAMACHO CASTILLO - Comisionado

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, CDMX

PRESENTE.

Ref. Solicitud de extensión de plazo para presentar comentarios a las Consultas Públicas

MARÍA FERNANDA PALACIOS MEDINA, en mi calidad de apoderado legal de la empresa concesionaria **SISTEMAS SATELITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ("SSM"), personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante este Instituto Federal de Telecomunicaciones ("Instituto"), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. Insurgentes Sur 1605, piso 12, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900 en la Ciudad de México y correo electrónico [REDACTED] con el debido respeto comparezco para exponer:

Me refiero a la consulta pública del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)" publicada el pasado 31 de mayo de 2021, así como la consulta pública del Anteproyecto de "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda" publicada el pasado 27 de mayo de 2021 (referidas en su conjunto como las "Consultas Públicas").

Por medio del presente solicito de la manera más atenta a la Presidencia y Comisionados del Instituto, se sirva extender por un plazo de veinte días el período para presentar manifestaciones y comentarios a los anteproyectos materia de dichas Consultas Públicas, cuyo plazo de duración previsto inicialmente vence el próximo 24 y 25 de junio respectivamente.

La solicitud de ampliación del plazo para presentar comentarios, resulta del hecho de que ambas Consultas Públicas tienen enorme relevancia para las actividades de mi representada y la industria satelital en México, en tanto que refieren a cambios en atribuciones y/o usos del espectro radioeléctrico que están siendo discutidos a nivel tanto regional como mundial con propuestas de valores muy distintos para afectaciones a sistemas nuevos.

Además, quisiéramos recalcar que estos temas son actualmente objeto de intensas discusiones en el marco del CTER (en cuatro grupos de trabajo); sin embargo, debido a que aún no se convoca una sesión Plenaria del CTER, este debate no ha llegado a conclusión en dicho foro.

Por lo anterior, convencidos de que esta extensión beneficiaria también a otros miembros de la industria, solicitamos a este H. Instituto se sirva extender el plazo para la presentación de comentarios en las Consultas Públicas, confiando en que este tiempo adicional nos permitirá aportar respuestas más precisas y completas.

Agradezco de antemano su amable atención a esta solicitud.

Atentamente,



María Fernanda Palacios Medina
Representante Legal
SISTEMAS SATELITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Ccp: planeación.espectro@ift.org.mx; juan.rocha@ift.org.mx; xochitl.hernandez@ift.org.mx